

LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha y que podrá establecer sucursales o agencias dentro y fuera del Ecuador.

LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA., tiene por objeto social la asistencia y asesoría profesional en el ámbito Legal, Jurídico y Tributario.

La Compañía prepara sus estados financieros en U.S.D. dólares.

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACION

Bases de presentación y revelación.- Los estados financieros adjuntos de LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Cumplimiento estricto.- Los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre del 2012 han sido preparados especialmente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de adopción a NIIF's en todos sus aspectos significativos.

2.2 EFECTIVO

El efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

2.3 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos. Los pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

2.4 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA., tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprender de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

2.5 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.6 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento.

2.7 ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

2.8 PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

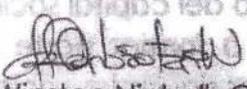
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

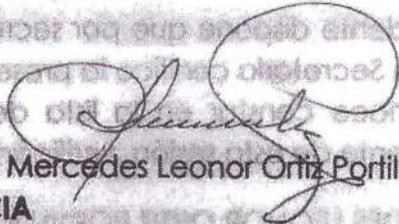
Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y a la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

4. ADOPCION DE NIIF'S POR LA COMPAÑIA

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 08.G.DSC.010, establece el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" para todas las Compañías Ecuatorianas, así como establece la fecha límite para elaboración del cronograma de implementación que deberá disponible para la entidad de control cuando así lo considere necesario.

Las fechas de implementación han sido segregadas dependiendo del tipo de Compañía, por lo que LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA., deberá implementar las Normas de Información Financiera para la presentación de sus balances a partir de 01 de enero de 2013, siendo el año 2012 su año de adopción.


Sr. Winston Nicholls Ortiz.
SOCIO
PRESIDENTE
C.C. No. 171026880-4


Dra. Mercedes Leonor Ortiz Portilla
SOCIA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. No. 170888420-8